

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 22 de noviembre de 2017, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad.

En ejercicio de la iniciativa legislativa reconocida en el artículo 19.1 a) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local,

ACUERDA

1.º Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad, cuyo texto se une al presente acuerdo.

2.º Solicitar a la Mesa del Parlamento que la tramitación de este proyecto de ley foral sea en procedimiento ordinario conforme a lo previsto en los artículos 126 y siguientes del Texto Refundido del Reglamento de la Cámara.

3.º Designar a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para que

comparezca ante el Parlamento de Navarra en defensa del proyecto de ley foral.

Pamplona, veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

LA CONSEJERA SECRETARIA
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a long horizontal stroke that tapers to the right.

María José Beaumont Aristu